Alcaldía de
Ráquira

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO

HACE CONSTAR QUE:

Que, **DEISY PAOLA PEÑA VALERO,** identificada con cedula de ciudadanía Nro. **1.053.343.489** expedida Chiquinquirá-Boyacá ha demostrado a través de los soportes documentales correspondientes tener la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área requerida por el Municipio para llevar a cabo la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA, BOYACÁ".**

Dada en Ráquira – Boyacá a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

DEISY YINETH SALINAS PAEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

REQUISITO	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
Inscripción SIGEP/hoja de vida persona natural DAFP	Presenta hoja de vida a nombre de DEISY PAOLA PEÑA VALERO	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (aplicación para persona jurídica)	No aplica	NO APLICA
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Presenta copia de cedula de ciudadanía No. 1.053.343.489 expedida en Chiquinquirá-Boyacá.	CUMPLE
Acreditar, con el aporte de copia de la libreta militar para los hombres, si es menor de 50 años que ha resuelto su situación militar.	No aplica	NO APLICA
Registro Único Tributario	Presenta Registro Único Tributario 1.053343489-3	CUMPLE
Examen Médico pre ocupacional (Art. 18 Decreto 723 del 2013).	Presenta examen médico ocupacional expedido por IPS-PROFESIONALES DE GESTIÓN INTEGRADA IPS-PGI-SAS con Nit: 900615249-1	CUMPLE
Certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz	No aplica	NO APLICA
Licencia de Conducción	No aplica	NO APLICA
Acreditar que se encuentra afiliado y al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 ley 1150 del 2007 y ley 1562 del 2012)	**Persona natural:** EPS: Nueva EPS FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS: Porvenir ARL: Sura	CUMPLE
Ser persona natural o jurídica que no se encuentre en causal de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la constitución política de Colombia, la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 del 2011 y sus decretos reglamentarios	Presenta manifestación escrita en la que manifiesta que no está inhabilitada ni se encuentra incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscrición del contrato, así mismo manifiesta no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011. Art 1. Art 2 y Art 90.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural y de la persona jurídica: en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el consorcio o la unión temporal.	Presenta certificado de antecedentes ordinario de fecha 01 de septiembre de 2026 en donde DEISY PAOLA PEÑA VALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.343.489 expedida en Chiquinquirá- Boyacá. NO registra sanciones e inhabilidades vigentes	CUMPLE

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república de la persona natural y de la persona jurídica: en caso de personas jurídicas se verificará el de las personas jurídicas y el del representante legal de la persona jurídica. Para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el consorcio o la unión temporal.	Presenta certificado de consulta del sistema de información del boletín de responsables fiscales, código de verificación N° 105334348926090123282 2 de fecha 01 de septiembre de 2026 en el que consta que DEISY PAOLA PEÑA VALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.343.489 expedida en Chiquinquirá- Boyacá. NO se encuentra reportada como responsable fiscal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	Presenta consulta en línea de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC de fecha 01 de septiembre de 2026 en el que consta que la ciudadana DEISY PAOLA PEÑA VALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.343.489 expedida en Chiquinquirá- Boyacá. NO se encuentra vinculada en el sistema nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, registro interno de validación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales expedido por la policía nacional de la persona natural. En caso de personas jurídicas se verificará el del representante legal de la persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el consorcio o la unión temporal.	Presenta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 01 de septiembre de 2026, en el que consta que DEISY PAOLA PEÑA VALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.343.489 expedida en Chiquinquirá- Boyacá NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
REDAM	Presenta certificación de fecha 01 de septiembre de 2026 en donde indica que DEISY PAOLA PEÑA VALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.343.489 expedida en Chiquinquirá- Boyacá, NO se encuentra en el registro de deudores alimentarios morosos.	CUMPLE
Certificado de antecedentes de inhabilidades de quienes haya sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Presenta certificación de fecha 01 de septiembre de 2026 en donde indica que DEISY PAOLA PEÑA VALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.343.489 expedida en Chiquinquirá- Boyacá, NO registra inhabilidad.	CUMPLE
Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	Presenta Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de acuerdo con la Ley 190 de 1995.	CUMPLE
Certificación bancaria	Presenta certificación bancaria expedida por el banco BBVA de fecha 01 de septiembre de 2026 en la que indica que DEISY PAOLA PEÑA VALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.343.489 expedida en Chiquinquirá- Boyacá, tiene los siguientes productos; cuenta	CUMPLE

	de ahorros N° 0512167222 y se encuentra en estado activa.	
Propuesta Económica	Presenta propuesta económica por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000,00) M/TCE. TIEMPO DE EJECUCIÓN TRES (03 MESES).	CUMPLE

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

REQUISITO	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA
Taekwondista	Presenta copia del diploma en Técnicas expedida por la Federación Mundial de Taekwondo, y con el reglamento interno del Club SHIN DO KWAN de fecha 28 de julio de 2024.	CUMPLE
Experiencia laboral (Acreditar experiencia laboral de la ejecución de un contrato relacionado con el objeto contractual.	Certificación expedida por la Academia de Artes Marciales TEAM DRAGON KORYO, de fecha 02 de agosto de 2024. Certificación laboral expedida por la Alcaldía Municipal de Ráquira, de fecha 09 de enero de 2025, cuyo objeto corresponde a: "Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de artes marciales 'Taekwondo' en el municipio de Ráquira durante la vigencia 2024", con una duración de cuatro (4) meses y quince (15) días. Certificación laboral expedida por la Alcaldía Municipal de Ráquira, de fecha 20 de enero de 2026, cuyo objeto corresponde a: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en artes marciales 'Taekwondo' en el municipio de Ráquira - Boyacá para la vigencia 2025", con una duración de seis (6) meses. Certificación laboral, cuyo objeto corresponde a: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en artes marciales 'Taekwondo' en el municipio de Ráquira - Boyacá", con una duración de tres (3) meses. Acta de liquidación, correspondiente al contrato cuyo objeto fue: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos de formación, enseñanza y fortalecimiento de competencias en artes marciales (Taekwondo), dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Ráquira, departamento de Boyacá", con una duración de cuatro (4) meses.	CUMPLE

La documentación anexa permitió verificar que **DEISY PAOLA PEÑA VALERO,** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.343.489 expedida Chiquinquirá-Boyacá, CUMPLE con las condiciones de idoneidad o capacidad y relacionada con el área de que se trate según lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que la hoja de vida cumple con las condiciones de idoneidad o experiencia requerida, se considera viable suscribir el contrato con **DEISY PAOLA PEÑA VALERO,** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.343.489 expedida Chiquinquirá-Boyacá,

Evaluador:

LUCIMAR FORERO MANCIPE
Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ambiente y Turismo